



Memorando Nro.: UNL-DTI-2026-0386-M

Loja, 10 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Magda Cecilia Salazar Gonzalez
Directora de Planificación y Desarrollo

ASUNTO: Solicitud para emisión de Resolución Rectoral de aprobación de las Políticas Institucionales de Seguridad de la Información y derogatoria expresa de la Resolución Nro. 019/2013-R-UNL

Por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de Presidenta del Comité de Seguridad de la Información de la Universidad Nacional de Loja, con la finalidad de exponer y solicitar formalmente lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. 019/2013-R-UNL, de 9 de mayo de 2013 (socializada a través del Oficio Nro. 020131375-SG-UNL), se expidieron "Las políticas de Telecomunicaciones, desarrollo de software, redes" de la Universidad Nacional de Loja.

Mediante Memorando Nro. UNL-R-2026-3218-M, de fecha 18 de agosto de 2026, el señor Rector aprobó las Políticas Institucionales de Seguridad de la Información (1 general y 8 específicas) en atención al Memorando Nro. UNL-DPD-2026-0588-M emitido por la Presidencia de este Comité.

PETICIÓN

Con la finalidad de consolidar y formalizar estos instrumentos a nivel institucional, solicito muy comedidamente se canalice ante el señor Rector la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente que contemple:

- La aprobación mediante Resolución de las Políticas Institucionales de Seguridad de la Información (general y específicas).
- La derogatoria expresa de la Resolución Nro. 019/2013-R-UNL, correspondiente a las políticas de telecomunicaciones, desarrollo de software y redes emitidas en el año 2013.
- Disposición de notificación y difusión institucional, a través de Secretaría General y los canales oficiales de comunicación, para conocimiento y cumplimiento de toda la comunidad universitaria.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

Atentamente,



Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Tecnología de Información

Memorando Nro.: UNL-DTI-2026-0386-M

Loja, 10 de septiembre de 2026

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jhon Alexander Calderon Sanmartin

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Anexos:

- _politicas_telecomunicaciones_desarrollo_software_redes_unl_20130906051001789063051.pdf

Copia:

Sr. Ruben Dario Idrobo Muñoz

Procurador General (E)

Sr. Jorge Abraham Carrion Carrion

Director de Talento Humano (E)

Sr. Felix Amable Ordoñez Rojas

Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Alberto Nicolas Sanchez Estrada

Abogado

Sr. Franklin Rolando Jaramillo Castillo

Director de Comunicación e Imagen Institucional

Sr. Juan Carlos Riofrio Herrera

Analista Infraestructura Tecnológica 2

jcrh



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JHON ALEXANDER
CALDERON SANMARTIN**